

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

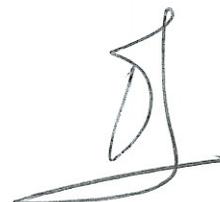
TEMPORADA: PRIMAVERA 2025
JORNADA: TERCERA

HIPÓDROMO:	SAN SEBASTIAN		FECHA:	17.04.24
SUPERFICIE:	HIERBA	X	ESTADO DE LA PISTA:	4.2 (PESADA. APTA)
	ARENA			
	FIBRA		N.º de ASISTENTES:	

COMISARIOS:	Secretario:		
		D. IÑIGO ZABALETA GARCIA	
		D. RAFAEL FRANCO MUGICA	
		D. ENRIQUE MARCELLO ANDRES	
JUEZ DE PESO:		D. PEDRO M.ª SATOSTEGUI MARINAS	
JUEZ DE SALIDA:		D. OSCAR ZABALETA GARCIA	
JUEZ DE LLEGADA:		D. UNAI ARANZADI GOENEAGA	

Servicio Veterinario Oficial:	COMPLUVET S.L.	
SERVICIOS MÉDICOS JCE	D. GUILLERMO MURGIA PUJOL (N.º COL. 24926)	





ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Yeguada Agrado (Bow Creek) (Prima a caballos nacionales)	Orden:	1ª
-----------------	---	---------------	-----------

PREMIOS	
6.000	Para el Ganador
2.400	Para el Segundo
1.200	Para el Tercero
600	Para el Cuarto
300	Para el Quinto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE, que desde el 1 de Julio de 2024, no hayan ganado un premio de 12.000 euros, (exceptuando hándicaps y carreras de venta o a reclamar). Peso: 58 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 5.000 euros obtenidos en premios y colocaciones desde igual fecha.
Distancia: 1.500 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

El entrenador O.Anaya comunica que el jockey R.N.Valle montará al participante nº 2 ORIGEN (IRE) en la 1ª carrera
El entrenador G.Arizkorreta comunica que el participante nº 4 GIMME LOVE (IRE) llevará tapones (4) en la 1ª carrera

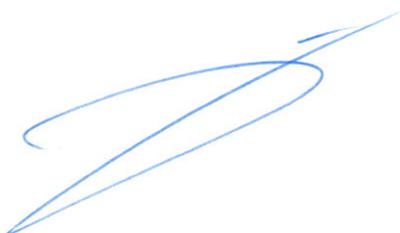
CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.38.81	RESULTADOS				
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	
N.º mantilla	3	1	4	2	5	
DISTANCIAS		3 1/4	2 1/2	5 3/4	Lejos	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

COMISARIOS:

- El entrenador Sr. J. CALDERON, solicita permiso para que la yegua MAHA DIVA (FR) pase el mínimo tiempo posible en el paddock y a acudir acompañada de la mano hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en los artículos 142.1, párrafo segundo y 142.1 párrafo tercero del código de carreras. Se recuerda que el personal desplazado no puede intervenir en las operaciones de salida.





ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Yeguada Marqués de Miraflores de San Antonio (Elzaam) (Amazonas y Gentlemen)(Prima a caballos nacionales)	Orden:	2ª
-----------------	--	---------------	-----------

PREMIOS	
4.500	Para el Ganador
1.800	Para el Segundo
900	Para el Tercero
450	Para el Cuarto
225	Para el Quinto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE, que desde el 1 de Julio de 2024, no hayan ganado un premio de 10.000 euros. Peso: 64 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 4.000 euros obtenidos en premios y colocaciones desde igual fecha.
Distancia: 1.600 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

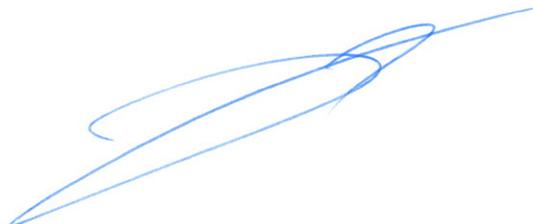
--

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
Nº3	FURIOSO	Cuarto en casco E.P.D.	SE AUTORIZA

Tiempo Invertido	1.48.63	RESULTADOS				
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º
N.º mantilla	6	5	1	2	4	7
DISTANCIAS		3/4	1 1/2	Lejos	1/2	1/2

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> En virtud del artículo 118.I se autoriza la retirada del castrado FURIOSO presenta a fecha 15 de abril un cuarto en el casco de la extremidad posterior izquierda que le impide participar en la carrera, tal y como refleja el preceptivo certificado veterinario. Según establece el citado artículo se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de ocho (8) días a contar desde el día en la que debía participar.
--------------------	---





ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Yeguada Militar (Abdel - Amedeo Modigliani - Gael Legacy) (Prima a caballos nacionales)	Orden:	3ª
-----------------	--	---------------	-----------

PREMIOS	
5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto
250	Para el Quinto

CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de TRES AÑOS, que no hayan ganado. Peso: 57 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 4.000 euros obtenidos en colocaciones. Descargo: 1,5 kilos a los que no hayan corrido.
Distancia: 1.500 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.40.70	RESULTADOS					
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º
N.º mantilla	3	6	1	5	7	4	2
DISTANCIAS		1/4	Cuello	2 1/2	Lejos	4 1/4	Lejos

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> La entrenadora, Sra. C. BUESA, solicita los siguientes permisos para que el caballo PINARELLU (FR) lleve tapones (gorro rojo) hasta los cajones de salida y para que pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autorizan según lo dispuesto en los artículos 148.IV y el 142.1, párrafo segundo del código de carreras. Estos comisarios llaman al jockey R. SOSUSA a fin de explicar el desempeño del potro TABAGO MOON (IRE). Declara: "el potro iba mal de acción, tal vez algo gordo. Toda la carrera acompañándolo y enseñuida batido".





ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Ormazabal Loradenda (Hándicap) (2ª parte) (Prima a caballos nacionales)	Orden:	4ª
-----------------	--	---------------	-----------

PREMIOS	
4.500	Para el Ganador
1.800	Para el Segundo
900	Para el Tercero
450	Para el Cuarto
225	Para el Quinto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE.
Distancia: 2.200 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

El entrenador J.C.Cerqueira comunica que la jockey D.Sikorova (53 kg) montará al participante nº 10 HIGHLAND MARKET (IRE) en la 4ª carrera

CABALLOS RETIRADOS

C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
Nº7	LE RAFALE (FR)	Absceso extremidad izquierda	SE AUTORIZA

Tiempo Invertido	2.37.92	RESULTADOS							
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º
N.º mantilla	1	6	8	4	2	10	9	5	3
DISTANCIAS		2 1/2	Cuello	1 1/4	Cuello	6	4 3/4	2 3/4	Lejos

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

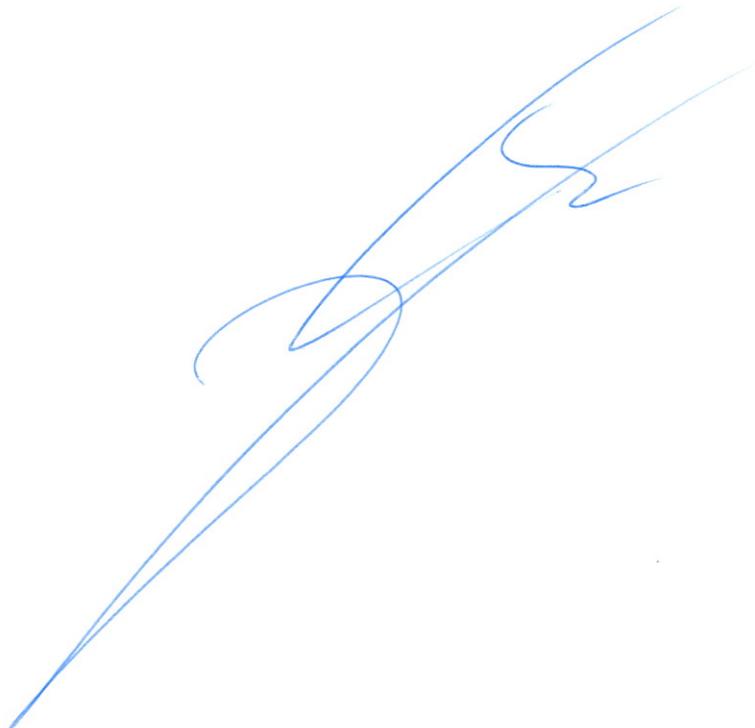
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> El entrenador, Sr. J.C ROSELL, solicita los siguientes permisos para que el caballo UPSILON (GB) lleve tapones (gorro rojo) hasta los cajones de salida y para que pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autorizan según lo dispuesto en los artículos 148.IV y el 142.1, párrafo segundo del código de carreras. En virtud del artículo 118.I se autoriza la retirada del castrado LE RAFALE (FR) por presentar absceso en extremidad izquierda, tal y como refleja el preceptivo certificado veterinario. Según establece el citado artículo se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de ocho (8) días a contar desde el día en la que debía participar.
--------------------	---





ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

- El entrenador, Sr. B. RAMA., solicita permiso para que el castrado SMOOTH TRANSITION (IRE) lleve tapones (**gorro rojo**) hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Yegudas La Serreta y Valmodomus (Al Wukair) (Hándicap) (1ª parte) (Prima a caballos nacionales)	Orden:	5ª
-----------------	--	---------------	-----------

PREMIOS	
5.500	Para el Ganador
2.200	Para el Segundo
1.100	Para el Tercero
550	Para el Cuarto
275	Para el Quinto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE.
Distancia: 2.200 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
Nº5	ALWIN BRAM (GER)	CALOR EN UN CASCO TRAS HERRAJE	SE AUTORIZA

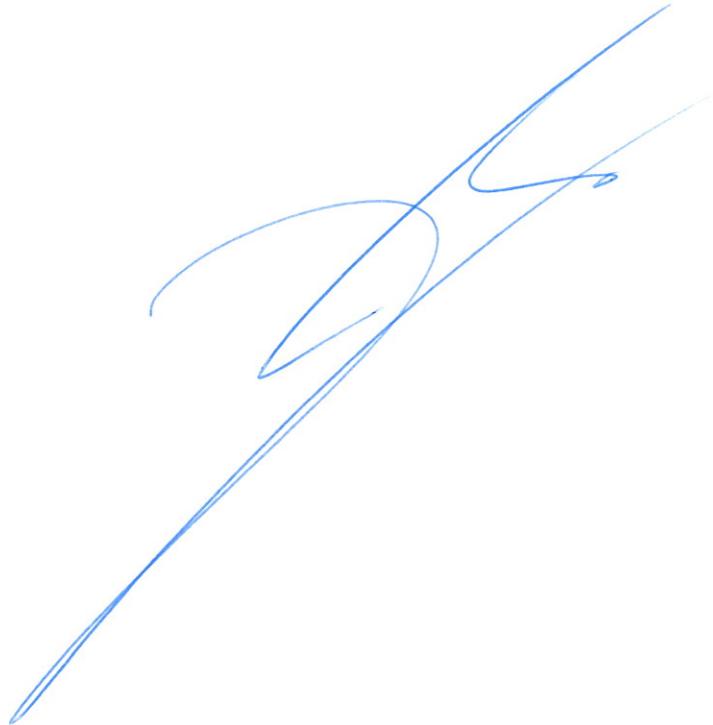
Tiempo Invertido	2.36.34	RESULTADOS						
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
N.º mantilla	8	9	1	3	6	2	4	7
DISTANCIAS		1/2	5 3/4	7 1/4	Cabeza	4 1/2	8 1/4	3 1/4

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> En virtud del artículo 118.I se autoriza la retirada del castrado ALWIN BRAM (GER) por presentar esta mañana (día 16) calor y sensibilidad en un casco tras el herraje. Se recomienda reposo hasta que se resuelva el proceso., tal y como refleja el preceptivo certificado veterinario. Según establece el citado artículo se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de ocho (8) días a contar desde el día en la que debía participar. El entrenador, Sr. D. FARLETE., solicita permiso para que la yegua GRAZALEMA (GB) lleve tapones (gorro rojo) hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

- El entrenador, Sr. R. MARTIN A., solicita permiso para que el potro AKARAL (GB) lleve tapones (**gorro rojo**) hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> • Se han realizado los preceptivos controles de sustancias a los jinetes participantes en la jornada. Tras el sorteo aleatorio han sido designados para el control de aire a los jockeys R. SOUSA y B. ESTUPIÑAN mientras que el control de saliva ha sido designado el jockey C. PEREZ. Todos los resultados han sido negativos. • Representaciones: <ul style="list-style-type: none"> . - M. Pulido. representa a R. Costa. . - C. Alonso V. representa a C. Alonso . - R. Da Costa representa a J. Calderón . - A. Ruiz representa a J. Resimont

Todas las sanciones referidas en el acta se consideran suficientemente comunicadas por este mismo medio o se han comunicado verbalmente a los interesados, a los efectos requeridos en el Código de Carreras de Galope y son recurribles en los términos, formas y plazos recogidos en el Capítulo IV del mismo Código.

Toma y análisis de muestras biológicas:

Los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

1ª CARRERA:	N ° 3 NAXOS (GB).
2ª CARRERA:	N ° 6 SYRAKUS (FR).
3ª CARRERA:	N ° 3 PINARELLU (FR).
4ª CARRERA:	N ° 1 UPSILON (GB).
5ª CARRERA:	N ° 8 CONCEPCION LINE (IRE).

INCIDENCIAS S.V.O.:

- Se recibe el certificado veterinario de la Yeguada Militar en el cual se indica que la potranca ZENDAL se encuentra herrada solamente de las extremidades anteriores debido a las dificultades para su herraje en las extremidades posteriores.

